Ministerio Público
República del Paraguay

UOC

07

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3463

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE DESARROLLO GENEXUS X EVOLUTION PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 23 de agosto de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1372/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, Unidad Operativa de Contratación, de fecha 16 de agosto de 2012, con referencia a la Conratación Directa, para la "Adquisición de software de desarrollo Genexus X Evolution para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, remitió las especificaciones técnicas para la adquisición de software de desarrollo Genexus X Evolution para la institución, según memorando UOC N.° 897/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 1893 de fecha 14 de agosto de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Conratación Directa, para la "Adquisición de software de desarrollo Genexus X Evolution para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", PAC institucional n.° 23, CDP N.° 359 - PAC N.° 233321, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Además, por nota UOC N.° 2688 de fecha 4 de julio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 7 de agosto de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES S.A., para la "Adquisición de software de desarrollo Genexus X Evolution para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 323 de fecha 13 de agosto de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

08

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3463 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE DESARROLLO GENEXUS X EVOLUTION PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de software de desarrollo Genexus X Evolution para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 7 de agosto de 2012, a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES S.A., por la suma de **G. 127.000.000 (Guaraníes ciento veinte y siete millones),** por ser la oferta que cumple con requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones – Especificaciones Técnicas, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Licencia de Desarrollo (Modelador-Prototipador) Tipo GENEXUS Versión X Evo 2. Código GX-IDE	GENEXUS	URUGUAY	1	45.000.000	45.000.000
2	Licencia Generador .Java Tipo Genexus Versión X Evo 2. Código GX-JAVA	GENEXUS	URUGUAY	1	28.000.000	28.000.000
3	Licencia tipo K2BTOOLS para 01 (un) usuario. Código K2BTOOLS	GENEXUS	URUGUAY	1	21.000.000	21.000.000
4	Licencia para 01 (un) usuario tipo Work With Plus. Código GX-WW+.	GENEXUS	URUGUAY	1	21.000.000	21.000.000
5	Capacitación para 01 (un) funcionario en el Curso Básico y Avanzado de Desarrollo de aplicaciones Tipo Genexus Versión X Evo 2.-	GENEXUS	URUGUAY	1	2.500.000	2.500.000
6	Capacitación en el uso de tipo K2BTOOLS para 01 (un) usuario	GENEXUS	URUGUAY	1	2.500.000	2.500.000
7	Capacitación en el uso tipo WWPlus para 01 (un) usuario	GENEXUS	URUGUAY	1	2.500.000	2.500.000
8	Servicio de Soporte Técnico Vía Internet por 12 (doce) meses.	GENEXUS	URUGUAY	1	SIN CARGO	SIN CARGO
9	Servicio de instalación de las licencias	GENEXUS	URUGUAY	1	4.500.000	4.500.000
10	Servicio de actualización a versiones nuevas desde la fecha de adquisición y por 12 (doce) meses de las licencias.-	GENEXUS	URUGUAY	1	INCLUYE	INCLUYE
						G. 127.000.000.-

COMUNICAR a quienes corresponde, cumplido, archivar.

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Abog. Mercedes Argüello Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *